

**¿Mis acciones me acercan
más a ti?**



Artículo 92 de la Constitución de la República, Rendición de Cuentas de los Legisladores.

Una vez más, primero doy gracias a Dios por permitirme llegar a un año más de gestión como Diputado de la provincia Santo Domingo y el Municipio Santo Domingo Norte.

Como siempre, apegado a las leyes, detallaremos este “Informe de Gestión” amparado en el artículo 92 de la Constitución de la República.

Cabe destacar el agradecimiento que tengo con el presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez; con el presidente de la Cámara del Senado Doctor Reynaldo Pared Pérez y con el Licenciado Abel Martínez, Presidente de la Cámara de Diputados, a todos ellos gracias por su importante granito de arena en nuestra gestión legislativa.

Además agradezco a todos los integrantes del equipo de trabajo de la Oficina Política y Comunitaria y con ellos, a todo el Municipio de Santo Domingo Norte.

Espero que juntos, podamos seguir transitando por caminos de luz y progreso.

¡Que Dios todopoderoso bendiga grandemente a la Provincia Santo Domingo y muy especialmente al Municipio de Santo Domingo Norte!

Carlos Guzmán

CONTENIDO

1. En la Educación

- Graduación Institutos Tecnológicos Siglo XXI
- Conferencia Senadora Cristina Lizardo y Carlos Guzmán
- Programa Caritas de Mi Patria
- Proyecto Visión Mundial (Punta Villa Mella)

2. En la Salud

- Conclusión trabajos de la Unidad de Atención Primaria (UNAP)

3. Algunas Obras Realizadas

- Creación de Nuevos Institutos Tecnológicos (ITS)
- San Felipe, Villa Mella
- Resolución Puente Peatonal Escuela San Miguel Arcángel
- Construcción de Casas a familias humildes

4. Servicios Sociales

- Carro Fúnebre y Autobuses

5. Actividades Deportivas

- Reconstrucción de la Liga Deportiva Osiris
- Torneo de Béisbol Hermanas Mirabal
- Torneo de Voleibol y Basquetbol
- Actividades deportivas “La Progreso”

6. Celebración del Día de las Madres

- Entrega de regalos para las madres
- Espacio de recreación con las madres

7. Espacios de articulación

- Reunión con autoridades policiales
- Encuentro en Santo Domingo Norte con el Jefe de la Policía

8. Siempre cerca de los más necesitados

9. Comisiones a las que pertenece en la Cámara de Diputados

- Comisión Ministerio Público
- Comisión Reforma Policía Nacional
- Comisión de Justicia
- Comisión de Educación

- 10. Algunos Reconocimientos por su Labor Legislativa**
- 11. Encuentro con algunos amigos y líderes del país**
- 12. Participación Programa el Sol de la Mañana**
- 13. Labor Legislativa**

Rendición de Cuenta del año 2013

En este documento, se presentan las principales acciones legislativas realizadas a través de la Oficina Política y Comunitaria del legislador del Municipio de Santo Domingo Norte, Carlos Guzmán.

Dichas acciones van en fecha comprendida desde agosto del 2012 hasta agosto 2013.

En esta se presentarán los trabajos en las áreas educativas, deportivas, infraestructuras, servicios sociales, salud, integración social, legislaciones, incidencia y labor legislativa.

Esperamos, poner satisfacer a todos los interesados condicha Rendición de Cuentas.

1. En la Educación

Para la Gestión Legislativa del Diputado Carlos Guzmán una de las áreas más importante es la Educación, debida a **que “sólo la educación fortalece la forma de pensar del ser humano”**, es por esto que en apenas tres años de ejercicio legislativo, la Oficina Política y Comunitaria del Diputado, ha realizado una inversión valiosa en construcción de varios Institutos Tecnológicos Siglo XXI (ITS), en el aporte a niños, jóvenes y adultos en diferentes áreas de la formación educativa y en la premiación de jóvenes emprendedores y valiosos de Santo Domingo Norte.

Además de dicha inversión, se creó el Programa Educativo, **“Tú Esfuerzo se Premia”**, donde a los estudiantes meritorios de algunos Liceos, Escuelas y Colegios del Municipio se le reconoce y sele premia con una Computadora Personal y una Beca para estudiar en la universidad de su preferencia.

1.1 Graduación Instituto Tecnológico Siglo XXI

Desde agosto del 2012, hasta la misma fecha del año 2013, se realizaron algunas graduaciones de estudiantes de los ITS XXI, entre las áreas en las que se especializaron los graduandos están: También, Administrador de Redes Windows NT, Diseño Página Web, Manejador de Internet, Vendedor Externo, Auxiliar en Ventas, Secretariados, Gerencia Moderna, Visitador a Médico, Reparación de Inversores y Redes, Técnico en Informática, entre otros.



El Diputado Carlos Guzmán se encuentra acompañado de autoridades de varias instituciones educativas del país y un representante de la Policía Nacional.



Un joven del área de Informática del Instituto Tecnológico Siglo XXI, recibe una “Computadora Personal” de manos del Diputado Carlos Guzmán, por haber sido un ejemplo de esfuerzo y superación durante el curso.





1.2 Conferencia Senadora Cristina Lizardo y Carlos Guzmán



En la mesa de honor se observa la Señora Senadora de la Provincia Santo Domingo, Licenciada Cristina Lizardo (al centro) y autoridades educativas del Politécnico Aragón y el Distrito Educativo 10-01 de Villa Mella. También está el Diputado Carlos Guzmán.



El Diputado Carlos Guzmán y la senadora Cristina Lizardo



1.3 Programa “Caritas de Mi Patria”

Este programa educativo, se desarrolló en varios centros educativos de la provincia Santo Domingo Norte, con el objetivo de promover los valores patrios a través del juego y la pintura.



El Diputado Carlos Guzmán, se encuentra rodeado de decenas de niños y niñas al dejar abierto dicho programa educativo y patriótico.

1.3 Proyecto Visión Mundial (Mata los Indios, Villa Mella)



El Diputado Carlos Guzmán observa los planos de la obra, le acompañan la ingeniera y un profesor de Visión Mundial



2. En la Salud

2.1 Conclusión de trabajos de la Unidad de Atención Primaria (UNAP)

La Unidad de Atención Primaria, ubicada en la Comunidad de los Guarícanos, con alcance para Santo Domingo Norte, es una de las UNAP más modernas del país. Tiene áreas de salud muy acorde a las nuevas exigencias de una población de escasos recursos como la del municipio antes mencionado.

Con esta se busca enfrentar la demanda de salud que existe en todo el Municipio de Santo Domingo Norte, y hasta la fecha en ella se darán servicios de odontología, pediatría, urología, medicina general y emergencias, además habrá una farmacia



La Unidad de Atención Primaria (UNAP) es una obra donde se llevaran servicios médicos a cientos de personas de escasos recursos económicos de Santo Domingo Norte.





3- Algunas Obras Realizadas

3.1 Creación de Nuevos Institutos Tecnológicos Siglo XXI (ITS)

Después de creado el primer ITS XXI, en la comunidad de los Guarícanos, el Diputado Carlos Guzmán, con el propósito de fortalecer la educación de los munícipes, tomó la iniciativa de expandir dichos institutos, es por esto que hasta la fecha ha realizado los de:

3.1.1 San Felipe (Punta)





Carlos Guzmán mientras hacia el corte de la cinta, les acompañan algunos dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana del Municipio Santo Domingo Norte.

3.1.2 Villa Mella (Cerca de Buena Vista Segunda)



Fachada del Instituto Tecnológico Siglo XXI 3, se encuentra en el mismo centro de Villa Mella, cerca de Buena Vista Primera, allí se darán cursos técnicos avalados por el Infotep.



3.2 Resolución Puente Peatonal Escuela San Miguel Arcángel

Preocupado porque cientos de niños se exponían, al cruzar todos los días la avenida Hermanas Mirabal para llegar y salir del **Centro Politécnico Militar San Miguel Arcángel**, el Diputado Carlos Guzmán presentó ante la Cámara de Diputados una Resolución, donde se solicitó la construcción de **“Un Puente Peatonal”** para evitar que los estudiantes sean atropellados por conductores, y para viabilizar el flujo del tránsito en esa zona de la avenida Mirabal.

Gracias a dicha resolución, este puente peatonal fue construido. El número de resolución es **00903**, con fecha de 24 de octubre del 2012.

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: Res. mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y al Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se construya un puente peatonal en el cruce de las avenidas Hermanas Mirabal y Mirador Norte, frente al Politécnico Militar San Miguel Arcángel, sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

PAG. 3

planificación y control de tránsito y transporte en todo el país;

VISTO: El Decreto No.1489, del 11 de febrero de 1956, que establece las funciones a cargo de las secretarías de Estado, el cual dispone en su artículo 2, párrafo X, numeral 2), que corresponde al Secretario de Estado, hoy Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, todo lo relativo a la construcción, mejora, ampliación y reparación de carreteras, caminos y puentes;

VISTO: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y al Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se construya, lo antes posible, un puente peatonal en el cruce de las avenidas Hermanas Mirabal y Mirador Norte, frente al Politécnico Militar San Miguel Arcángel, sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, a fin de evitar las pérdidas de vidas y otros daños a los moradores de dicha comunidad y usuarios del referido tramo.

SEGUNDO: ORDENAR que una comisión de diputados haga la entrega de la presente resolución al señor Presidente de la República.

TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional.

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: Res. mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y al Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se construya un puente peatonal en el cruce de las avenidas Hermanas Mirabal y Mirador Norte, frente al Politécnico Militar San Miguel Arcángel, sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

PAG. 2

CONSIDERANDO SEXTO: Que la totalidad de los estudiantes de los niveles básico y medio cruzan la avenida en forma masiva, no menos de cuatro (4) veces al día, lo que los expone de forma muy peligrosa a ser embestidos por los automovilistas y motociclistas que transitan por la referida vía, y de hecho ya se han producido lamentables accidentes llevando luto a la población, ya que las víctimas en su mayoría son niños y adolescentes;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que la construcción de un puente peatonal redundará en beneficio de los ciudadanos del municipio Santo Domingo Norte, de conductores y pasajeros que transitan por la referida vía, en razón de que se disminuirá significativamente la ocurrencia de accidentes con los consabidos daños irreparables;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que por la importancia que tiene la citada obra y que la inversión para su realización cae en el rango de lo insignificante en cuanto a presupuesto se refiere, al tiempo que producirá ahorros enormes en el sentido de las vidas que preservaremos, lo que se traducirá en seguridad y felicidad para las familias de Santo Domingo Norte y los que transitan por esa vía.

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010;

VISTA: La Ley No.165, del 28 de marzo de 1966, que crea la Dirección General de Tránsito Terrestre, adscrita a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, hoy Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, asignándole el estudio, organización,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
24 OCT 2012

00903

Licenciado
Danilo Medina Sánchez
Presidente Constitucional de la República
Su despacho.

Vía : **Secretario Administrativo de la Presidencia**

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a usted, para su conocimiento y fines correspondientes, la resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y al Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se construya, lo antes posible, un puente peatonal en el cruce de las avenidas Hermanas Mirabal y Mirador Norte, frente al Politécnico Militar San Miguel Arcángel, sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, aprobada en sesión del 30 de mayo de 2012.

Dicha resolución fue una iniciativa del diputado al Congreso Nacional, señor Carlos Marién Elías Guzmán, por Santo Domingo, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Fue modificada por enmiendas propuestas por el diputado Juan Hubiere del Rosario, por Monte Plata, por el Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA).

Atentamente

Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente



AAMD
RC/kb

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO PRIMERO: Que es deber del Estado dominicano garantizar la vida de los ciudadanos en todo el territorio nacional;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el diseño de las avenidas construidas en los últimos años incluye la presencia de los llamados puentes peatonales, muchos de los cuales han sido ignorados por los constructores;

CONSIDERANDO TERCERO: Que las vías que utilizan los estudiantes para acceder a las escuelas son de alta peligrosidad, y en los últimos años decenas de estudiantes y profesores han sido afectados por numerosos accidentes de tránsito, en los que varios de ellos han fallecido, ocasionados principalmente por la falta de puentes peatonales en las vías de acceso a las escuelas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en el cruce ubicado entre las avenidas Hermanas Mirabal y Mirador Norte, sector de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, se producen a diario accidentes de tránsito con pérdidas de vida y daños a la integridad física, que resultan saldos muy lamentables para la comunidad;

CONSIDERANDO QUINTO: Que precisamente en el referido cruce se encuentra ubicado el Politécnico Militar San Miguel Arcángel, centro educativo militar y en el mismo reciben educación cientos de estudiantes en tandas matutinas y vespertinas, hijos de militares y civiles de la comunidad;

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: Res. mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y al Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se construya un puente peatonal en el cruce de las avenidas Hermanas Mirabal y Mirador Norte, frente al Politécnico Militar San Miguel Arcángel, sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

PAG. 4

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil doce; años 169.º de la Independencia y 149.º de la Restauración.



Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente



Kenia Milagros Mejía Mercedes
Secretaría



Orfelina Liseloth Arias Medrano
Secretaría

RC/kb

3.3 Construcción de Casas a familias humildes

El programa social **“Un Techo Seguro”**, continúa ejecutándose desde el año 2010, es por esto que dicha obra llegó a otra familia pobre de Santo Domingo Norte, a quienes se le entregó una vivienda totalmente equipada. La familia fue beneficiada con dicha obra el Día de los Padres.



Al entregar la importante obra, el Legislador Carlos Guzmán agradeció a Dios por darle la oportunidad de seguir haciendo entrega de estas obras sociales a favor de una familia necesitada.



Carlos Guzmán, mientras acompañaba a los esposos Jorge Lizardo y Moraida Encarnación, y a los hijos de esta pareja.



Otra de las viviendas entregada por Carlos Guzmán, fue recibida por la comunidad y la familia de la madre soltera Yanet Reyes, quien tiene 5 hijos, además de esto el legislador le colocó en su humilde vivienda un Salón de Belleza para que la señora Reyes tenga un modo de subsistencia.



Los Niños se muestran felices después de tener un techo digno donde vivir.

4. Servicios Sociales

4.1 Carro Fúnebre



4.2 Ambulancia



4.3 Autobús de pasajeros





5. Actividades Deportivas

5.1 Reconstrucción de la Liga Deportiva Osiris

Escuchando la queja de decenas de deportistas que practicaban en condiciones infrahumanas, Carlos Guzmán se acercó a las autoridades correspondientes, y solicitó a través de su oficina Política y Comunitaria la reconstrucción del Complejo Deportivo Osiris, logrando que dicha solicitud sea atendida.





Parte de los Jugadores de Béisbol de la Liga Deportiva Osiris

5.2 Torneo de beisbol Hermanas Mirabal

Siempre apoyando el Deporte y la recreación sana, entregamos a la Liga Deportiva “Los Dragones, un equipo de uniformes y trofeos para ser utilizados en un torneo Municipal que sostendrían con otros clubes deportivos.



Uniformes entregado a integrantes del Club Deportivo “Los Dragones”



Trofeos a ser utilizados en el Torneo Municipal de Softbol

5.3 Torneo de Voleibol y Basquetbol

Por iniciativa de la Oficina Política y Comunitaria, acompañados de la Dirigencia Deportiva de Santo Domingo Norte, quienes actuaron en representación del Ministerio de Deportes y Recreación, realizamos una jornada deportiva en el barrio “Las cinco esquinas” de Santo Domingo Norte, ese día hubo Voleibol y Básquet, los ganadores recibieron trofeos y medallas.





Parte de los integrantes, acompañados de la selección nacional de Voleibol Annerys Valdez.

5.4 Actividad deportiva “La Progreso”

Siempre cerca del deporte en toda sus dimensiones, en esta ocasión le correspondió a los moradores de la “Progreso” compartir en un ambiente sano y deportivo, entre las disciplinas puestas en práctica estuvo Ajedrez, Básquet, Dominó, Béisbol y Voleibol.



El diputado Carlos Guzmán, mientras compartía con una de las integrantes del Club de Ajedrez de los Guarícanos; otros niños observan.



En ese momento Carlos Guzmán hace el saque de la bola, para dejar iniciado el partido de baloncesto.



En una partida de Tablero, decenas de personas observan detenidamente como tú representante en Santo Domingo Norte mueve una focha para hacer una jugada.



Uno de los juegos más populares en el país es el Dominó, se observa a Carlos Guzmán compartir con algunas personas en esta disciplina.

6. Celebración del día de las Madres

Como cada, desde antes de ser Legislador, nuestro objetivo con esta actividad, es promover la recreación y celebración de las madres del municipio, realizando actividades en los lugares más céntricos de Santo Domingo Norte.





Dos madres, reciben regalos ganados a través de un concurso realizado por la Oficina Política y Comunitaria del Diputado Carlos Guzmán, se observa a Carlos Hernández, parte del equipo de trabajos del Diputado Guzmán y a un joven que ayuda con los electrodomésticos.



Las madres aplauden de alegría por los regalos otorgados por la Oficina Política y Comunitaria de Carlos Guzmán en su día.







Equipo de música de Santo Domingo Norte, ameniza la fiesta realizada en honor a las Madres.

6.1 Día de las Madres en San Felipe





6.2 Día de las Madres de Sabana Perdida



Esta madre recibe un cilindro de Gas Licuado de Petróleo (GLP), el Diputado Carlos Guzmán le ayuda.



6.3 Día de las Madres en Aragón, Guarícanos



Estas dos madres reciben regalos de parte del Diputado Carlos Guzmán



7. Espacios de articulación con autoridades policiales



Las reuniones comunitarias, con las autoridades policiales de Santo Domingo Norte es muy frecuente, por lo regular el Diputado Carlos Guzmán siempre participa en estos encuentros en calidad de invitado.



7.1 Encuentro con el exjefe de la Policía Nacional y el Ministro de Obras Pública



El Ministro de Obras Públicas, ingeniero Gonzalo Castillo, al Centro, a la derecha el exjefe de la Policía Nacional, Mayor General José Armando Polanco Gómez, a la izquierda el Diputado Carlos Guzmán.



8. Siempre cerca de los más necesitados



Un abrazo y unas sonrisas expresan que la humildad en Carlos es más que un hecho una cotidianidad.





Rodeado de decenas de niños y niñas, siempre muestra su lado más débil, acompañado de solidaridad y amor hacia las familias.



Decenas de moradores abordan a Carlos momentos antes del visitar un enfermo en una casa humilde de Sabana Perdida.

9. Comisiones a la que pertenece en la Cámara de Diputados

9.1 Comisión Ministerio Público

Comisión Ministerio Público, actualmente preside la comisión, realizando acciones relacionadas con la política criminal del Estado, el sistema nacional penitenciario, la situación de los internos y a la adopción de medidas encaminadas a su posterior reinserción en la sociedad, y las políticas contra el lavado de activos producto de la delincuencia organizada y el narcotráfico.

9.2 Comisión de Justicia

Como miembro de la Comisión de Justicia ha realizado acciones relativas a la organización judicial, a la creación y supresión de tribunales, y aquellas normativas a través de las cuales se estructura el sistema de justicia y sus normas de procedimiento.

9.2 Comisión de Educación

Desde la Comisión de Educación como miembro de la misma se ha vinculado en la realización de acciones referentes al sistema educativo nacional en sus niveles de educación inicial, básica y media, tanto público como privado.

9.3 Comisión Reforma Policía Nacional

Esta comisión se crea como comisión especial de conformidad al artículo 134 del reglamento de la Cámara de Diputados.

10. Algunos Reconocimientos por su Labor Legislativa







11. Encuentro con algunos amigos y líderes del país



El presidente de la República, licenciado Danilo Medina visitó al Diputado Carlos Guzmán a su vivienda, la cual está ubicada en los Guaricanos, en esa reunión ambos trataron temas de interés.



Acompañan en la fotografía a Carlos Guzmán, el magistrado Radhamés Jiménez Peña, el Juez Baltazar Garzón, el Presidente Leonel Fernández, el Presidente del Parlamento Centroamericano (Parlacen), Manolo Pichardo.



El presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y expresidente de la República, doctor Leonel Fernández da un efusivo abrazo al Diputado Carlos Guzmán.



El doctor Reynaldo Pared Pérez, presidente del Senado de la República, el Diputado Carlos Guzmán y el doctor Abel Martínez Durán, presidente de la Cámara de Diputados de la República.



El exprocurador General de la República, doctor Radhamés Jiménez Peña, el señor Félix Antonio Martínez, Cónsul General en Nueva York y el Diputado Carlos Guzmán.



El Ministro de Salud Pública, doctor Freddy Hidalgo Núñez, escucha atentamente a Carlos Guzmán quien se dirige a él para explicarle en que consiste el proyecto de Unidades de Atención Primaria para Santo Domingo Norte.



A la izquierda el Ministro de la Juventud, ingeniero Jorge Minaya, le siguen el legislador Carlos Guzmán, el comunicador Euri Cabral, un joven y algunos niños que reciben una Laptop por parte del Ministerio de la Juventud.



La exministra de Educación, maestra Josefina Pimentel, durante un recorrido que hiciera por el Instituto Politécnico Aragón invitada por el Diputado Carlos Guzmán. Le acompañan maestros y equipo de trabajos del Minerdl.



12. Participación en Programa el Sol de la Mañana





13. Labor Legislativa

En su labor legislativa desde la Cámara de Diputados se aprobaron 51 proyectos de ley; 72 resoluciones internas, 38 resoluciones de aprobación de contratos sobre inmuebles, suscritos entre el Estado dominicano y particulares. 6 resoluciones que aprueban convenios y/o préstamos internacionales y 4 sobre otras materias, para un total de 171 iniciativas aprobadas.

